CONGRESO
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN N.° 026 -2026-2027-OM-CR

Lima, 21 de agosto de 2026

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución 093-2025-2026-OM-CR del 6 de febrero de 2026, se designó a la señora Yoana Miriam Amable Salva en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Cooperación Internacional.

Que, con Acuerdo 199-2025-2026/MESA-CR, de fecha 20 de julio de 2026, se aprobaron diversos instrumentos normativos de gestión, entre los que se encontraba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario del Congreso de la República, que adecúa la organización administrativa prevista para el Congreso Bicameral, así como el Organigrama del Servicio Parlamentario, los mismos que se dispuso entraran en vigor el 26 de julio de 2026.

Que, mediante los Acuerdos 004 y 019-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA se delegó facultades en materia de personal al oficial mayor del Congreso.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la señora Yoana Miriam Amable Salva en el cargo de confianza de jefa del Departamento de Cooperación Internacional, dándole las gracias por los servicios prestados como tal y por concluido su vínculo laboral con el Congreso de la República.

Artículo Segundo.- Designar a la señora Maribel Giovani Giraldo Gonzáles en el cargo de confianza de jefa del Departamento de Cooperación Internacional, unidad dependiente de la Dirección General de Servicios Especializados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Comisión Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA